



INFORME DE ACTIVIDADES					
fecha: 27 de mayo de 2026					
PERIODO INFORME	DESDE	28 DE ABRIL DE 2026		HASTA	27 DE MAYO DE 2026
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro	Convenio Interadministrativo
	Contrato de Prestación de Servicios		X	Contrato de Consultoría	¿Otro Cual?
CONTRATO No.	PMS-022-2026		FECHA	23 DE ENERO DE 2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS, Y EN LO RELACIONADO CON LA PLATAFORMA Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES, COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO.				
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS (\$13.200.000) M/CTE				
PLAZO	SEIS (06) MESES				
CONTRATISTA	MARIA VALENTINA LUGO GÓMEZ		NIT/CC	1.007.826.374	
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA				
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JULIO DE 2026				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	desarrollo y cumplimiento			EVIDENCIAS	
1 Atención y orientación jurídica a los usuarios, de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados.	<p>se ha brindado asesoría a los usuarios que asisten a instalaciones de la personería municipal, los días 29 y 30 de abril y 7, 8, 14, 15,19, 20 y 25 de mayo que requieren información de alguna entidad en específico para la garantía de sus derechos.</p> <p>29 de abril 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> Luis Arturo cristancho saavedra, usuario indica que su empleador le adeuda 250 por concepto de trabajo, se sugiere citar a conciliación en la isla y/o acudir a oficina de trabajo para citar a conciliar. clara Inés sana camargo, usuaria indica que su hijo andres felipe es diagnosticado con esquizofrenia, se encuentra en depresión y es consumidor de estupefacientes, se encuentra encerrado en su cuarto por sugerencia de Dr. Nicolás se remite acompañamiento con Dra. Ana maría a secretaria de salud. fideligna del Carmen Gutiérrez Vargas, se realiza gestión con farmacéutica por medio de Dr. Nicolás para entrega de medicamento. ilma Constanza Roberto de Alvarado, 20262100011106632 solicitud de programación de cita maría Gladis imelda soto Martínez, petición solicitud re avalúo catastral jeimy dayany hurtado niño, se remite a planeación para indagar sobre subsidios de vivienda 			Drive Acciones Constitucionales y CD	



- María Eugenia molina cardenaz, solicitud cumplimiento de fallo 157593184001 2026 - 00096 00

30 abril 2026

- maria Elisa duarte duarte, se redacta y envia un correo al juzgado solicitando se pronuncien sobre el desacato ya que a la fecha no hay sanción
- Sandra rocío Alvarado montaña, indica que su nuera ingresa a especialistas por dolor de cabeza y sangrado e indica que le quieren hacer firmar una hoja (pagare), se remite acompañamiento a Dr. diego jarro
- José Edilberto Piragauta alarcon, se sugiere que como deber del usuario acuda a la eps para que autorice la orden y saque las citas, frente a una negativa se indica que podremos hacer gestión.
- José feliciano Carreño vega, incidente de desacato nueva eps
- virginia María García Ramírez, usuaria requiere solicitud a curaduría
- virginia María García Ramírez, usuaria requiere solicitud a planeación solicitando info de proceso por infracción urbanística

07 mayo 2026

- marta patricia Camargo Pérez, solicitud de medicamentos en favor de javier dario Murcia Camargo se hace gestión con Dr. Nicolás
- José Libardo castañeda nocua, acción de tutela coosalud solicitud de programación de cirugía reemplazo de cadera
- Fernando castillo castro, se indica que frente a las agresiones debe interponer denuncia y frente la abstracción se indica que se debe recolectar pruebas para poder interponer queja ante inspección
- teresa de Jesús García Hernández, se ayuda a radicar acción de tutela que ya le habia proyectado Dr. julian
- Adelia Fernández ponguta, se sugiere solicitar el número de radicado de su caso para poder proceder efectivamente con tutela.

08 de mayo de 2026

- nelson herrera Ojeda, se ayuda a usuario a radicar acción de tutela que ya había sido hecha.
- José Aldemar unda torres, dirigido a comisaría solicitando mediación ante presunta solicitud de salida de la casa por parte de suegra a su yerno y sus nietos menores de edad.
- María eva ayala de rosas, asesoría sobre prescripción de deuda.
- pedro William pacaya jordán, asesoría sobre representación de abogado en audiencia.
- yeshua Krisna Díaz, usuario indica que le impusieron multa por orinar en la calle





(multa tipo 4) se realiza gestión para sanción pedagógica.

- Manuel Antonio cicuamia cicuamia, queja ante super salud por no entrega de medicamento 20262100012095182

14 de mayo 2026

- maria eduvina rodríguez de florez, se proyecta petición dirigida a comfacasanare, solicitando se informe puntualmente cuales son los requisitos o exigencias que piden para que se acepte la desafiliación de comfaboy,
- mary luz Gómez Alarcón, acción de tutela coosaldu solicitud de entrega de medicamentos en favor de la señora blanca lilia alarcon de Gómez.
- myriam del carmen montaña gomez, asesoría sobre restitución de bien inmueble como arrendataria.
- Natalia Fernanda duran camelo, se sugiere dirigirse al consultorio jurídico de la universidad de Boyacá e iniciar el proceso ejecutivo de alimentos

15 de mayo 2026

- Fabián Osma criado, se direcciona a oficina de victimas para declaración
- yesica viviana Hernández, acción de tutela nueva eps.
- aura ligia perez castro, se brinda asesoría a usuaria se indica que requiere firma de arquitecto para modificar planos
- rosa María Fernández de Gutiérrez, se brinda asesoría sobre subsidio en integración social.
- elba lucila salamanca, se facilita a usuaria correo electrónico de juzgado para enviar desacato
- ismael tibaduiza cristancho, acción de tutela solicitud entrega de medicamentos nueva eps
- maria cristina Hernández, se verifica radicado de tutela y el fallo sale hasta el 20 de mayo, se indica a usuaria esperar
- Graciela arguello de vargas, usuaria indica que su hijo quiere iniciar proceso para custodia total de su hijo, se indica que debe ser con representación de abogado de confianza
- María del Carmen Pérez de rincón, se expide certificado de vulnerabilidad en favor de la usuaria, para ser exonerada de pago de cédula

19 de mayo 2026

- María elena Giraldo castaño, se asesora a usuaria se sugiere dirigirse directamente a oficina de envío y pagar la solicitud hecha por la Dian por concepto de aduanas
- virgilio Guzmán atuesta, se sugiere indagar en el despacho sobre el estado actual del proceso y solicitar copias del expediente





- Cristian Alejandro chaparro Estupiñán, usuario indica que no le han entrega fallo de tutela, se verifica y fue radicada el día 7 de mayo, se indica que el juzgado cuenta con 10 días hábiles.
- Jorge Danilo Garzón Pérez, se indaga y la tutela fue interpuesta el día viernes 14 de mayo sin ninguna medida provisional, por lo cual los diez días hábiles se cumplen el 29 de mayo y debe esperar el fallo
- Nelcy yolina Pérez Pérez, gestión con Dr. Nicolás para cubrir cita en la ciudad de tunja, para el día de mañana (20/05/2026)
- gilberto sierra mesa, derecho de peticion, solicitud de visita tecnica y reliquidacion de valor del servicio publico
- rosa Marla Fernández de Gutiérrez, usuaria indica amenazas por parte de inquilino de su vivienda el cual no ha pagado recibos de la luz, se recomienda citar a mediación policiva.
- Ana Cecilia caro Gómez, solicitud de medicamento en favor de usuario jaimé enrique caro torres paciente con cáncer
- Ana Cecilia caro Gómez, acción de tutela famisanar solicitud programación de consulta en reumatología
- Sandra patricia medina espanal, desacato solicitud cumplimiento de fallo para entrega de medicamentos en favor de luis felipe estupiñan medina

20 de mayo de 2026

- nady Sanabria Martínez, se sugiere notificar sus inquilinos con preaviso respetando los meses que otorga la ley para salir del bien, 2. citar a conciliar, 3. iniciar proceso de restitución de bien inmueble arrendado
- luz marina medina monroy, se remite usuaria al consultorio jurídico de la uniboyaca, para iniciar proceso (demanda para alimentos)
- alba esperanza saenz reyes, se brinda asesoría por situación de menor, se sugiere solicitar regulación de alimentos, iniciar proceso para reconocimiento como compañera permanente y denunciar en fiscalía por presuntos actos de violencia intrafamiliar
- nubia maritza espitia viasus, derecho de petición solicitud expedición de recibos para pago de impuestos

25 mayo de 2026

- esmeralda romera totaitive, se remite acompañamiento con Dr., edison a discolmets, usuaria ya cuenta con tutela en curso y desacato de una acción de tutela anterior
- manuel Antonio cicuamia cicuamia, queja supersalud 20262100013781342, solicitud entrega de medicamentos para trastorno bipolar





Personería de Sogamoso

Control y protección de los derechos humanos.



		<ul style="list-style-type: none"> • berta lilia vargas montañez, usuaria indica que envió solicitud ante comisaria para regulación de alimentos en favor de un hermano en estado vegetativo por acv, se sugiere radicar oficio ante personería para realizar seguimiento • Sandra milena diaz botia, usuaria solicita representación por parte de la personería para audiencia ante juzgado para disminución de cuota, se le indica que puede solicitar acompañamiento • blanca Leonor parra montegro, acción de tutela solicitud cita por endocrinología nueva eps y h. Duitama 																																																																													
2	Gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación a los usuarios que requieran la protección de sus derechos competencia de la Personería Municipal	<p>La suscrita realizó gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación requerida por los usuarios, en función de la competencia de la Personería Municipal, Se sustancio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 acciones tutelas • 3 incidentes de desacato • 4 derechos de petición 	CD.																																																																												
3.	Acompañamiento y asistencia en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.	En el periodo de ejecución del 28 de abril al 27 de mayo no fueron asignados acompañamientos.	No aplica																																																																												
4.	Sustanciar y hacer seguimiento a los derechos de petición, quejas o solicitudes que le sean asignados por parte del Despacho de la personería, el supervisor y/o la secretaria.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>R. INTERNO Y FECHA</th> <th>PD/PS</th> <th>ENTIDAD/ CIUDADANO</th> <th>FECHA ENVIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R.617</td> <td>PD 2267</td> <td>Camilo José medina Acevedo</td> <td>27/04/2026</td> </tr> <tr> <td>R.617</td> <td>PD 2266</td> <td>Instituto Agustín Codazzi</td> <td>27/04/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 642</td> <td>PD 2264</td> <td>Juan David Arevalo Diaz</td> <td>27/04/2026</td> </tr> <tr> <td>R.215</td> <td>PD 2246</td> <td>Administración Vial Grupo 05 Boyacá consorcio INT</td> <td>27/04/2026</td> </tr> <tr> <td>R.1621</td> <td>PD 2247</td> <td>Angela Cristina Olarte</td> <td>27/04/2026</td> </tr> <tr> <td>R.738</td> <td>PD 2568</td> <td>Veeduría CYP Sogamoso</td> <td>08/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.711</td> <td>PD 2566</td> <td>Veeduría CYP Sogamoso</td> <td>08/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.694</td> <td>PD 2762</td> <td>Martha Isabel Quintero</td> <td>08/05/2026</td> </tr> <tr> <td>H.784</td> <td>HU 2767</td> <td>Sonia Kocio Niño Alarcon</td> <td>12/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.684</td> <td>PS 2845</td> <td>Veeduría ciudadana al comité de control social CDI semillas del saber</td> <td>12/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.684</td> <td>PS 2844</td> <td>Veeduría ciudadana comité de control social CDI centro de protección</td> <td>12/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.791</td> <td>PD 2787</td> <td>Hernando Mora Chavir</td> <td>12/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.580</td> <td>PD 2789</td> <td>Administración vial grupo 05 Boyacá consorcio INT Boyacá</td> <td>12/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.642</td> <td>PD 2788</td> <td>Juan David Arevalo Diaz</td> <td>12/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.598</td> <td>PD 2764</td> <td>Juan Bautista Hernández Monroy y Judith Pacheco</td> <td>08/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.841</td> <td>PS 2997</td> <td>Veeduría ciudadana del servicio "somos familias, somos comunidad" para el municipio de Sogamoso.</td> <td>20/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.828</td> <td>PD 2897</td> <td>Asociación colombiana de interpretes ACINPRO.</td> <td>20/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R.774</td> <td>PD 2998</td> <td>Fabio Andrés Olarte</td> <td>20/05/2026</td> </tr> </tbody> </table>	R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO	R.617	PD 2267	Camilo José medina Acevedo	27/04/2026	R.617	PD 2266	Instituto Agustín Codazzi	27/04/2026	R. 642	PD 2264	Juan David Arevalo Diaz	27/04/2026	R.215	PD 2246	Administración Vial Grupo 05 Boyacá consorcio INT	27/04/2026	R.1621	PD 2247	Angela Cristina Olarte	27/04/2026	R.738	PD 2568	Veeduría CYP Sogamoso	08/05/2026	R.711	PD 2566	Veeduría CYP Sogamoso	08/05/2026	R.694	PD 2762	Martha Isabel Quintero	08/05/2026	H.784	HU 2767	Sonia Kocio Niño Alarcon	12/05/2026	R.684	PS 2845	Veeduría ciudadana al comité de control social CDI semillas del saber	12/05/2026	R.684	PS 2844	Veeduría ciudadana comité de control social CDI centro de protección	12/05/2026	R.791	PD 2787	Hernando Mora Chavir	12/05/2026	R.580	PD 2789	Administración vial grupo 05 Boyacá consorcio INT Boyacá	12/05/2026	R.642	PD 2788	Juan David Arevalo Diaz	12/05/2026	R.598	PD 2764	Juan Bautista Hernández Monroy y Judith Pacheco	08/05/2026	R.841	PS 2997	Veeduría ciudadana del servicio "somos familias, somos comunidad" para el municipio de Sogamoso.	20/05/2026	R.828	PD 2897	Asociación colombiana de interpretes ACINPRO.	20/05/2026	R.774	PD 2998	Fabio Andrés Olarte	20/05/2026	CD.
R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO																																																																												
R.617	PD 2267	Camilo José medina Acevedo	27/04/2026																																																																												
R.617	PD 2266	Instituto Agustín Codazzi	27/04/2026																																																																												
R. 642	PD 2264	Juan David Arevalo Diaz	27/04/2026																																																																												
R.215	PD 2246	Administración Vial Grupo 05 Boyacá consorcio INT	27/04/2026																																																																												
R.1621	PD 2247	Angela Cristina Olarte	27/04/2026																																																																												
R.738	PD 2568	Veeduría CYP Sogamoso	08/05/2026																																																																												
R.711	PD 2566	Veeduría CYP Sogamoso	08/05/2026																																																																												
R.694	PD 2762	Martha Isabel Quintero	08/05/2026																																																																												
H.784	HU 2767	Sonia Kocio Niño Alarcon	12/05/2026																																																																												
R.684	PS 2845	Veeduría ciudadana al comité de control social CDI semillas del saber	12/05/2026																																																																												
R.684	PS 2844	Veeduría ciudadana comité de control social CDI centro de protección	12/05/2026																																																																												
R.791	PD 2787	Hernando Mora Chavir	12/05/2026																																																																												
R.580	PD 2789	Administración vial grupo 05 Boyacá consorcio INT Boyacá	12/05/2026																																																																												
R.642	PD 2788	Juan David Arevalo Diaz	12/05/2026																																																																												
R.598	PD 2764	Juan Bautista Hernández Monroy y Judith Pacheco	08/05/2026																																																																												
R.841	PS 2997	Veeduría ciudadana del servicio "somos familias, somos comunidad" para el municipio de Sogamoso.	20/05/2026																																																																												
R.828	PD 2897	Asociación colombiana de interpretes ACINPRO.	20/05/2026																																																																												
R.774	PD 2998	Fabio Andrés Olarte	20/05/2026																																																																												



		<table border="1"> <tr> <td>R. 235</td> <td>PD 2895</td> <td>Junta de acción comunal Universitario Barrio</td> <td>20/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 774</td> <td>PD 2892</td> <td>Presidente del concejo Municipal</td> <td>20/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 828</td> <td>PD 2896</td> <td>Mauricio Baron Granados</td> <td>20/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 784</td> <td>PD 2766</td> <td>Gestión Corporativa</td> <td>12/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 791</td> <td>PD 2786</td> <td>Gestión corporativa</td> <td>12/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 598</td> <td>PD 2763</td> <td>Secretaria de Hacienda</td> <td>08/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 711</td> <td>PD 2565</td> <td>Gestión Corporativa</td> <td>08/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 694</td> <td>PD 2761</td> <td>Gestión Corporativa</td> <td>08/05/2026</td> </tr> <tr> <td>R. 738</td> <td>PD 2567</td> <td>Gestión Corporativa</td> <td>08/05/2026</td> </tr> </table>	R. 235	PD 2895	Junta de acción comunal Universitario Barrio	20/05/2026	R. 774	PD 2892	Presidente del concejo Municipal	20/05/2026	R. 828	PD 2896	Mauricio Baron Granados	20/05/2026	R. 784	PD 2766	Gestión Corporativa	12/05/2026	R. 791	PD 2786	Gestión corporativa	12/05/2026	R. 598	PD 2763	Secretaria de Hacienda	08/05/2026	R. 711	PD 2565	Gestión Corporativa	08/05/2026	R. 694	PD 2761	Gestión Corporativa	08/05/2026	R. 738	PD 2567	Gestión Corporativa	08/05/2026	
R. 235	PD 2895	Junta de acción comunal Universitario Barrio	20/05/2026																																				
R. 774	PD 2892	Presidente del concejo Municipal	20/05/2026																																				
R. 828	PD 2896	Mauricio Baron Granados	20/05/2026																																				
R. 784	PD 2766	Gestión Corporativa	12/05/2026																																				
R. 791	PD 2786	Gestión corporativa	12/05/2026																																				
R. 598	PD 2763	Secretaria de Hacienda	08/05/2026																																				
R. 711	PD 2565	Gestión Corporativa	08/05/2026																																				
R. 694	PD 2761	Gestión Corporativa	08/05/2026																																				
R. 738	PD 2567	Gestión Corporativa	08/05/2026																																				
5.	Realizar el trámite, gestión inicial y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos o requerimientos que le sean asignados o que se generen con ocasión de la ejecución del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su asignación, garantizando que el trámite integral de cada asunto, se adelante en estricto cumplimiento de los términos y procedimientos legalmente establecidos, incluyendo el control y verificación del vencimiento de los términos, para la emisión de la respuesta correspondiente.	Por parte de la suscrita se ha gestionado de manera diligente dentro del término establecido todos los trámites, quejas, peticiones y requerimientos que me han sido asignados con ocasión a la ejecución contractual.	Paz y salvo																																				
6.	Reiterar en los eventos en que no se reciba respuesta dentro del término legal para contestar el requerimiento respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicial. En caso de persistir la ausencia de respuesta, o cuando esta no sea clara, de fondo y oportuna, adelantar las actuaciones administrativas y/o legales a que haya lugar, con el fin de obtener una respuesta efectiva, conforme a la normatividad vigente y a las instrucciones de la entidad.	Por parte de la suscrita se ha gestionado de manera diligente dentro del término establecido todas las reiteraciones en los casos en que no se ha recibido respuesta por parte de las entidades en los términos legales.	Paz y salvo																																				
7.	Diligenciar permanentemente, una vez se adelante la actuación, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.	Por parte de la suscrita se ha diligenciado de manera oportuna, información detallada y precisa en la base de datos que se lleva por parte de la entidad con relación a la atención de los usuarios.	CD																																				
8.	Revisar la base de datos, el archivo y el proceso de actualización de la Plataforma de Juventud del Municipio de Sogamoso en coordinación con la Administración Municipal.	En cumplimiento del objeto contractual se ha dado cumplimiento a esta actividad mediante la revisión y verificación de la base de datos y del archivo correspondiente relacionado con la plataforma de juventud del Municipio de Sogamoso.	Carpeta de Juventudes.																																				





9.	Articular con el subsistema de participación juvenil (Plataforma – Consejo) para realizar seguimiento al funcionamiento de los espacios de participación e interlocución de las juventudes, así como los compromisos asumidos por la administración municipal.	No ha sido requerido en la ejecución del periodo del mes de mayo.	No aplica.
10.	Hacer seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las acciones contempladas en la agenda de juventud.	No ha sido requerido en la ejecución del periodo del mes de mayo.	No aplica.
11.	Acompañar y verificar que la administración municipal ha realizado la convocatoria de las sesiones ordinarias de las Comisiones de Concertación y Decisión y el desarrollo de estas, con el fin de garantizar su realización y el cumplimiento de lo que se acuerde en las mismas	No ha sido requerido en la ejecución del periodo del mes de mayo.	No aplica.
12.	Participar cuando sea delegada en los encuentros, certámenes y eventos de juventud programados en representación de la Personería Municipal de Sogamoso, en los diferentes escenarios de participación y construcción de índole local, regional, Nacional	No ha sido requerido en la ejecución del periodo del mes de mayo.	No aplica.
13.	Asistir y participar, en representación de la entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado	No ha sido requerido en la ejecución del periodo del mes de mayo.	No aplica.
14.	Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes.	Se presenta informe de Acta N.º 4 y documentos relacionados al supervisor dentro de la fecha establecida y de manera oportuna.	CARPETA CONTRACTUAL SECOP II.
15.	Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato	Se realizan todas las actividades en cumplimiento a lo enunciado.	Drive Acciones Constitucionales Y CD
16.	Gestionar y organizar el archivo de los expedientes a su cargo dentro de cada periodo, ante la secretaria de la personería para la expedición de paz y salvo, el cual deberá ser presentado con el informe mensual respectivo.	Por parte de la suscrita se ha gestionado de manera diligente todos los trámites y gestión documental que me han sido asignados con ocasión a la ejecución contractual.	Paz y salvo de secretaria
17.	Entregar al finalizar del contrato y para la liquidación de este al supervisor los documentos y los archivos generados en cumplimiento de las	El contrato continua en ejecución, finaliza el 27 de julio de 2026.	Acta de inicio





	obligaciones debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo general de la Nación		
18.	Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto contractual.	No ha sido requerido en la ejecución del periodo del mes de mayo.	No aplica
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad	La suscrita ha actuado con responsabilidad y diligencia, para la ejecución del presente contrato, estando presta a las instrucciones impartidas por la entidad y por parte del señor Personero y el personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizó la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procede a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 28 de abril al 27 de mayo de 2026.	Verificación plataforma SECOP II
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asiste a las oficinas de la Personería Municipal de acuerdo al requerimiento y las instrucciones impartidas por el señor Personero.	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollan los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	No aplica.
6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	Informe debidamente allegado a la entidad, con las actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 20 de abril al 27 de mayo de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informe debidamente allegado a la entidad, con las actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 28 de abril al 27 de mayo de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales del mes anterior, acorde a los lineamientos de aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	Planilla de seguridad social de abril de 2026.





Personería de Sogamoso

Control y protección de los derechos humanos.



9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realiza acorde a la información personal, laboral y académica de la suscrita, actualizándose de ser necesario	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	De manera diligente y oportuna se han atendido y acatado las solicitudes y recomendaciones por parte del supervisor de contrato, en procura del desarrollo exitoso de la ejecución del contrato.	Evidencias anexas al presente informe
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No se han presentado novedades relacionadas con el contrato.	Evidencias anexas al presente informe
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se ha dado cumplimiento a todas las actuaciones que se le delegaron a la suscrita.	Evidencias anexas al presente informe
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	La suscrita cuenta con las herramientas necesarias para ejecutar el objeto contractual. La entidad ha suministrado resmas de papel, ganchos para legajar.	No aplica.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me he visto inmersa en este tipo de situaciones, si llegan a surgir serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No aplica.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se ha actuado con lealtad y buena fe, en cada una de las actuaciones de la suscrita.	No aplica
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se realizan las gestiones correspondientes, acorde a los insumos, información y demás elementos entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	No aplica.
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del		No aplica.



Personería de Sogamoso

Control y protección de los derechos humanos.



	<p>contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 	<p>Se ha dado cumplimiento en mantener en reserva la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato. Atendiendo que la ejecución no ha dado lugar a la misma, siendo que los procesos contractuales son de conocimiento público.</p> <p>La información y documentos recibidos para la ejecución del contrato, son de conocimiento público a través del SECOP II. No se ha entregado información confidencial a la suscrita en ejecución del objeto contractual.</p>	
18	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	No se ha asesorado procesos externos que hagan parte del objeto contractual de esta entidad.	No aplica.
19	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	La suscrita no ha recomendado a usuarios o terceros procesos que hagan parte del objeto contractual de esta entidad.	No aplica.
20	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	No aplica	No aplica.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	He cumplido con las obligaciones derivadas del objeto contractual, conforme al artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales aplicables.	Informe parcial presentado y anexos.

DIFICULTADES PRESENTADAS





Personería de Sogamoso

Control y protección de los derechos humanos.



Ninguna

ANEXOS

Planilla seguridad social ABRIL 2026 – CD, PAZ Y SALVO Y ANTECEDENTES

MARIA VALENTINA LUGO GÓMEZ
CONTRATISTA

JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA
PERSONERO DELEGADO
SUPERVISOR

